



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”
“2021, Año de las Culturas del Norte”

Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPDU/36

Chihuahua, Chih., 18 de agosto de 2021

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVI/012/2020 P.C.**, aprobado a los 8 días del mes de junio del año 2020, se le cita a reunión de la **Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano**, mediante **acceso remoto**, que se celebrará el próximo **viernes 20 de agosto** del año en curso, **a las 08:30 horas**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us02web.zoom.us/j/85021891512?pwd=dGIBanJpR241blpMZFN1SVNaaURDUT09>

ID de reunión: 850 2189 1512

Código de acceso: 663012

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Dip. Carmen Roeló González Alonso
Presidenta

Dip. Ana Carmen Estrada García
Secretaria



“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”
“2021, Año de las Culturas del Norte”

Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPPDU/36

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Discusión y aprobación, en su caso, del siguiente proyecto de dictamen:
 - Proyecto de dictamen con carácter de decreto por medio del cual se expide la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua; y se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Constitución Política, del Código Municipal y de la Ley de Bienes, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua.
Asuntos: 28, 60, 539, 873, 889, 1164, 1227, 1542 y 1650.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura y término de la reunión.

Chihuahua, Chih., a 20 de agosto de 2021.